

1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Antonio Díaz Pérez.

Último domicilio conocido: C/ Laguna, 43. Don Benito.

Expediente nº: 6/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.2.1, 3.3.4.

Sanción: 180,30 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Inspector Provincial de Consumo.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 12 de junio de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre adquisición de aparataje clínico del plan de necesidades 2002, para el Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S. - Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- c) Número de expediente: CS/04/16/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de maquinaria industrial.

- b) División por números y lotes: No procede.
- c) Lugar de la prestación: Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de vigencia: desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total 88.029,03 euros.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

1.760,59 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena-Sección de Suministros.
- b) Domicilio: Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena, km. 3.5.
- c) Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.
- d) Teléfonos: 924/386843-44. Fax: 924/386843.
- e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14 horas del quinceavo día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) No se establecen.
- b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del quinceavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- 1ª Entidad: Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- 2ª Domicilio: Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena. km. 3.5

3ª Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 2002.

e) Admisión de variantes: Como máximo 2 variantes por cada artículo, aparte de la oferta base.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.

b) Domicilio: Ctra. Don Benito-Villanueva de la Serena, km. 3.5.

c) Localidad: Don Benito (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios del Hospital.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios

Don Benito, a 5 de junio de 2002. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 10 de junio de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 127/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 127/2002.

Denunciado: D. Yahya Bendoud.

Domicilio: Comandante Vázquez, nº 3. Navalmoral de la Mata.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de junio de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 10 de junio de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 1594/2001.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm. 1594/2001.

Denunciado: D. Ángel M. Romero Giménez.

Domicilio: C/ Camino Alto de San Isidro, nº 25. Madrid.

Infracción: art. 4.1.h) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Doscientos diez euros con treinta y cinco céntimos (210,35) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día